

EL PERU EN LA ASOCIACION DE ACADEMIAS DE LA LENGUA

Por segunda vez le ha correspondido a la Academia Peruana participar en las labores de la Comisión Permanente de la Asociación de Academias de la Lengua Española. La primera oportunidad fue en 1967, cuando intervino con reconocido acierto, el Secretario de nuestra corporación, don José Jiménez Borja; el informe de cuya actuación se publicó en el número 1 de nuestro "Boletín". En este año de 1975 el turno correspondió a la Academia Costarricense, representada por su Secretario, don Arturo Agüero Chávez, y a la Academia Peruana, representada por nuestro Director, don Aurelio Miró Quesada.

Las sesiones se realizaron en Madrid, en la sede de la Real Academia Española, durante los meses de marzo, abril, mayo y junio. Además de los dos Académicos hispanoamericanos, la Comisión Permanente estuvo integrada por dos delegados de la Academia Española: como Presidente el Secretario de la ilustre corporación, don Alonso Zamora Vicente, y al lado suyo el Director del Seminario de Lexicografía y del Diccionario Histórico, don Rafael Lapesa. El quinto miembro es el Secretario General de la Comisión Permanente, el Académico argentino don Luis Alfonso.

La Comisión Permanente no sólo tiene la función de

ejecutar los acuerdos adoptados por los Congresos de Academias de la Lengua Española, sino recoge, coordina y estudia las contribuciones de las Academias Asociadas sobre las peculiaridades en el uso de la lengua común y los localismos o nuevas acepciones que se registran en cada circunscripción. A sus miembros, además, se les invita a completar su labor con la que se desarrolla dos veces por semana en la Comisión de Diccionarios de la Real Academia, formada por el Director de la corporación, el eminente lingüista y filólogo don Dámaso Alonso y los Académicos don Vicente García de Diego, don Emilio García Gómez, don Rafael Lapesa, don Juan Antonio de Zunzunegui, don Salvador Fernández Ramírez, don Samuel Gili Gaya, don Alonso Zamora Vicente, don Fernando Lázaro Carreter y don Emilio Alarcos Llorach. Todas las definiciones y las reformas y adiciones al Diccionario oficial que se aprueban en la Comisión pasan después a ser leídas y discutidas en las sesiones plenarias de la Real Academia que se celebran, con impecable regularidad, los días jueves.

Este sistema asegura la indispensable seriedad, el doctísimo cambio de opiniones, la inmediata consulta de los millones de papeletas y de los diccionarios de varias lenguas y repertorios dialectológicos que posee la Real Academia. Los debates que se realizan en los Plenarios de los jueves entre los filósofos, poetas, novelistas, juristas, hombres de ciencia, que se reúnen alrededor de la tradicional mesa verde y ovalada, son a la par ejemplo de rigor técnico y elegancia formal. Es un verdadero privilegio participar en esas fecundas y esclarecedoras reuniones.

En la ocasión del 23 de abril, aniversario de la muerte de Cervantes, el prestigioso diario "A.B.C.", de Madrid, publicó un artículo de nuestro Director, don Aurelio Miró Quesada, sobre "Los peruleros de Cervantes". En la noche de ese mismo día fue invitado a las solemnes honras fúnebres que se celebran anualmente en la iglesia de las

Trinitarias; lugar donde como se sabe fue enterrado el autor del "Quijote". Ofreció la misa el Cardenal Arzobispo de Madrid, don Vicente Enrique y Tarancón, también Miembro de Número de la Real Academia.

En una de las últimas sesiones de la Comisión Permanente se dió cuenta, con especial aplauso, de las anotaciones a las palabras y acepciones de uso peruano de las letras "a", "b", "c" y "ch", del Diccionario, enviadas por la Comisión Lexicográfica de la Academia Peruana como una muestra de la labor que realiza nuestra corporación.

Como grata culminación de estos trabajos, el Secretario General de la Comisión Permanente ha dirigido a nuestro Secretario las muy amables comunicaciones que reproducimos en seguida:

Madrid, 18 de junio de 1975.

Señor Secretario de la Academia Peruana,
Don José Jiménez Borja
Lima.

Distinguido señor Secretario:

Tengo a honra dirigirme a Vd. con el objeto de comunicarle que recibí su carta, de fecha 9 de junio, a la que acompaña una lista de palabras y sus acepciones de uso peruano estudiadas por la Comisión de Lexicografía de la Academia Peruana de la Lengua, pertenecientes todas ellas a las letras *a*, *b*, *c* y *ch*.

La Comisión Permanente le agradece estas importantes aportaciones, que enriquecerán el *Diccionario* y permitirán establecer con mayor exactitud el área lingüística de los vocablos estudiados.

La Comisión Permanente considera como un deber de estricta justicia hacer constar la valiosísima cooperación que le ha prestado el señor Director de la Academia Peruana

de la Lengua, Don Aurelio Miró Quesada, durante el actual período académico. El señor Miró Quesada, con sus vastos y sólidos conocimientos, su certero sentido del idioma, su trato afable y cortés y su simpatía personal, ha contribuido muy eficazmente a la tarea común de estudiar y defender la lengua española, en que está empeñada la Asociación de Academias. Tampoco ha sido ajena al desempeño de esta noble tarea la amistad que une al señor Miró Quesada con muchas de las personas que forman la Comisión Permanente y la Real Academia Española. Si algo lamenta la Comisión Permanente es el no poder contar con la presencia perpetua de Don Aurelio Miró Quesada en las sesiones futuras. Ruego a Vd. que se sirva transmitir a los demás miembros de la Academia Peruana nuestro testimonio y sincero agradecimiento.

Saludo a Vd. con mi más atenta consideración y aprecio.

Luis Alfonso
Secretario General

Madrid, 26 de junio de 1975.

Señor Secretario de la Academia Peruana,
Don José Jiménez Borja.
LIMA.

Querido y admirado amigo:

Recibí su carta del 4 de junio y tengo el agrado de comunicarle que el envío de la lista, remitida por la Academia Peruana, en la que se revisan muchas palabras del *Diccionario* común y se añaden las acepciones que se usan en el Perú, ha producido óptima impresión en la Comisión Permanente. El número de vocablos examinados y la seriedad con que se ha realizado el trabajo merece un aplauso. Precisamente lo que necesitan

la Comisión y la Academia Española es que cada Academia hispanoamericana les comunique sus observaciones y los regionalismos que, a juicio de ella, deben incluirse en el *Diccionario*. Le ruego, pues, que exprese a la Comisión de Lexicografía nuestras felicitaciones y el deseo de que siga colaborando en esa noble y desinteresada tarea. Ella contribuirá a que el *Diccionario*, en sus sucesivas ediciones, sea más completo y útil.

Ya la Academia Peruana nos había prestado dos grandes servicios: primero, el nombramiento de Vd. para representarla en la Comisión Permanente. Después, la designación con el mismo fin de Don Aurelio Miró Quesada. Ambos nos ayudaron con suma eficacia y empeño, a lo cual contribuyó, y no poco, el trato cordial y amable, así como su saber y sentido del idioma, que les ganaron la consideración, el respeto y la amistad de cuantos los trataron. Esas dos maneras de colaboración constiutuyen el más eficiente procedimiento para fortalecer los vínculos que unen, cada año con mayor fuerza, a los miembros de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Saludo a Vd. con mi más atenta consideración y aprecio.

Luis Alfonso
Secretario General